



Confederación General del Trabajo

Sindicato Federal de Correos y Telégrafos

ACCIÓN SOCIAL 2009



**C
G
T
I
N
F
O
R
M
A**

AYUDA	BENEFICIARIOS	REQUISITOS	PLAZOS DE SOLICITUDES
VACACIONES	<ul style="list-style-type: none">• 700 ayudas de 300 € (la probabilidad de que te toque: 1 vez cada 90 años)	<ul style="list-style-type: none">• No haber sido agraciado anteriormente en los últimos 5 años	<ul style="list-style-type: none">• Sorteo de la Lotería Nacional del día 25 de Julio• No hace falta solicitud.
SUBVENCIÓN COLONIAS VERANIEGAS	<ul style="list-style-type: none">• Funcionarios/as• Laboral fijo• Laborales con 3 años de servicios en los 6 anteriores.	<ul style="list-style-type: none">• Niños entre 8 y 14 años, estancia máxima continuada y única de 15 días• Plazas colonias verano 2009 (desde el día 20 de junio al 15 de septiembre)	<ul style="list-style-type: none">• Desde el 20 de Julio al 25 de Septiembre
HIJOS CON DISCAPACIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Funcionarios/as• Laboral fijo• Laborales con 2 años de servicios en los 6 anteriores.	<ul style="list-style-type: none">• Minusvalía igual o superior a 33%.• Documentación: Certificado minusvalía, etc	<ul style="list-style-type: none">• Desde el 20 de Julio al 25 de Septiembre
TRATAMIENTO DE SALUD	<ul style="list-style-type: none">• Funcionarios/as• Laboral fijo• Laborales con 3 años de servicios en los 6 anteriores.• Extensibles al cónyuge y a los hijos dependientes del trabajador/a	<ul style="list-style-type: none">• Sufragar los gastos de determinados tratamientos médicos no cubiertos, o sólo atendidos en parte por la Seguridad Social o MUFACE• Tratamientos durante 2008.• Gasto superior a 60 €	<ul style="list-style-type: none">• Desde el 20 de Julio hasta el 10 de Octubre.
AL ESTUDIO PARA HIJOS	<ul style="list-style-type: none">• Funcionarios/as• Laboral fijo• Laborales con 3 años de servicios en los 6 anteriores.	<ul style="list-style-type: none">• Dependerá de la situación familiar y económica, de la edad de los hijos/as (de 0 a 24 años.) y del número de solicitudes.	<ul style="list-style-type: none">• Desde el 20 de Julio al 31 de Octubre.

Desde **CGT** mantenemos lo que siempre hemos dicho:

El sistema actual para la adjudicación de *las ayudas debería responder a las necesidades reales de l@s trabajador@s de Correos.*

Necesidades, que debido a un sueldo devaluado año tras año, nos impide afrontar las vacaciones, los libros de nuestros hijos o cuidar nuestra salud.

Desde CGT exigimos, aparte de un salario digno, el incremento de la partida presupuestaria destinada al plan de acción social, la creación de nuevas ayudas, que estas no estén sujetas al número de solicitudes presentadas y el fin de los sorteos.

EXIJE UN PLAN DE ACCIÓN SOCIAL SERIO Y PARA TOD@S
Toda la documentación en www.cgt.es/correos o en tus locales de CGT

Local Sindical CGT Correos C/ Ángel Baixeras
s/n pta H 3ª planta 08070 – BARCELONA
RICO: 51625, Teléfono . 933150404
Fax: 933173739
federal.cgtcorreos@cgt.es
www.cgt.es/correos